



Viviendo al margen: Una autoetnografía sobre la experiencia de ser habitante de calle en la ciudad de Medellín entre los años 1990 y 2015

Gustavo León Yepes Giraldo

Trabajo de grado presentado para optar al título de Abogado

Asesor

Luis Alfredo Atehortúa Castro, Doctor (PhD) en Ciencia Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Derecho
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Yepes Giraldo, 2024)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Yepes Giraldo, G. L. (2024). Viviendo al margen: Una autoetnografía sobre la experiencia de ser habitante de calle en la ciudad de Medellín entre los años 1990 y 2015 [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Viviendo al margen: Una autoetnografía sobre la experiencia de ser habitante de calle en la ciudad de Medellín entre los años 1990 y 2015

Por: Gustavo León Yepes Giraldo

Resumen: El artículo presenta la autobiografía de Gustavo León Yepes Giraldo, quien relata su experiencia como habitante de calle en Medellín entre 1990 y 2015, y su posterior reintegración social como estudiante universitario. Relata un contexto donde enfrenta la estigmatización, exclusión y violencia institucional. A partir de su relato autobiográfico explora sus vivencias que influyeron en su proceso de reintegración social. El artículo ofrece una valiosa perspectiva sobre la resiliencia humana y la búsqueda de dignidad en medio de la estigmatización y la exclusión social. Su historia destaca la importancia de reconocer los derechos fundamentales de todos los seres humanos, independientemente de su situación social.

Palabras clave: Autoetnografía; Habitantes de calle; Dignidad humana

Sumario: Introducción. 1. La autobiografía como objeto de estudio. 2. Los habitantes de la calle. Aproximación conceptual. 2.1 Elementos normativos sobre los habitantes de calle. 2.2 Una aproximación al caso de la ciudad de Medellín. 3. Experiencias personales de habitar la calle: una reflexión desde una perspectiva individual. 3.1 Primera experiencia: La búsqueda de un lugar seguro para descansar. 3.2 Segunda experiencia: El desafío de encontrar refugio en un entorno hostil. 3.3 Tercera experiencia: El trato humillante en programas de resocialización. 4. La autobiografía de Gustavo León Yepes Giraldo. 4.1 Relato autobiográfico. 4.2 Narrativa sobre los programas de atención al habitante de calle. La experiencia personal. Reflexiones finales. Referencias bibliográficas

Introducción

Los estudios autobiográficos permiten detectar, identificar, nombrar y contextualizar nuestros modelos, representaciones, etapas y acciones. Esta tarea es necesaria para explorar nuestros posicionamientos éticos, políticos, sociales y culturales. A través del relato autobiográfico pueden emerger temas o situaciones que desafían conocimientos y relaciones de poder, generando también

una autocomprensión sobre uno mismo, posibilitando la comprensión a través de la construcción de un relato sobre el sí mismo (Hernández y Rifà, 2011).

El presente trabajo se adentra en la experiencia personal del autor a través de un enfoque autobiográfico. Se aborda la autobiografía del autor como objeto de estudio, destacando su relevancia en la comprensión de la realidad social desde una dimensión interna y subjetiva, tal como señala Galeano (2001).

El diseño metodológico de este trabajo se fundamenta en la investigación autobiográfica, la cual busca construir un relato reflexivo sobre la memoria vital del autor, desafiando el dualismo entre subjetividad y objetividad que ha predominado en la investigación científica tradicional, como apuntan Hernández y Rifà (2011). Además, se subraya la noción de imaginación autobiográfica, conforme a Feixa (2005), como una herramienta para comprender la interacción entre el individuo y su entorno social, cultural y político.

Mediante el relato autobiográfico, se pretende explorar las vivencias personales, sociales, culturales y políticas que influyeron en la construcción de identidad, así como en la transición de un individuo desde la condición de habitante de calle hasta convertirse en estudiante universitario. Este enfoque permitirá abordar las distintas situaciones que marcaron dicho proceso.

El objetivo general del presente artículo es describir las vivencias de Gustavo León Yepes Giraldo durante su periodo como habitante de calle en Medellín entre 1990 y 2015, destacando los factores que facilitaron su transición hacia la reintegración social como estudiante universitario. Los objetivos específicos incluyen las percepciones sobre la dignidad humana a partir de la historia de vida, el contraste con lo planteado por la Corte Constitucional sobre la dignidad humana, así como el análisis de los derechos de los habitantes de calle.

Este artículo se estructura en tres secciones: una exploración bibliográfica para delimitar el objeto de estudio, la construcción del relato autobiográfico, y un análisis jurisprudencial y contextual sobre la dignidad humana y los derechos de los habitantes de calle en Colombia.

1. La autobiografía como objeto de estudio

La investigación académica se nutre de una variedad de métodos y enfoques que buscan comprender la complejidad de la realidad social. Entre estos enfoques, la investigación autobiográfica es una herramienta que posibilita explorar la experiencia personal desde una perspectiva crítica. Según María Eumelia Galeano (2001), los estudios autobiográficos se

caracterizan por su enfoque en la dimensión interna y subjetiva de la realidad social, considerándola como una fuente legítima de conocimiento. Este enfoque implica una valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos, desafiando así las concepciones tradicionales de objetividad en la investigación científica. A su vez, los estudios autobiográficos son cercanos a las historias de vida, las cuales son una estrategia de investigación que posibilita generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción subjetiva de las experiencias personales (Puyana y Barreto, 1993; Chárriez, 2012). La narrativa es una forma de construir la realidad, una configuración social de la misma, al mediar la propia experiencia; esto posibilita nuevas comprensiones (Ferrarotti, 2007).

El diseño metodológico de la investigación autobiográfica, tal como lo plantean Hernández y Rifà (2011), se centra en la construcción reflexiva de un relato que emerge de la memoria vital del investigador. Esta metodología implica hablar no solo de sí mismo, sino desde sí mismo, lo que implica un desafío al dualismo subjetividad/objetividad que ha caracterizado la investigación científica hasta el momento. Por otro lado, Jordi Feixa (2005) destaca el papel de la imaginación autobiográfica en la construcción de un relato abierto y sugestivo, fruto del diálogo entre el observador y el observado. Esta capacidad de imaginación permite comprender no solo la vida de un individuo, sino también el tiempo y el espacio humano en el que está inmerso, proporcionando así una visión más amplia de la realidad social.

El objeto de estudio del presente artículo se enmarca en la autobiografía de Gustavo León Yepes Giraldo, con el propósito de identificar en el marco de su experiencia de vida como habitante de calle en la ciudad de Medellín en el periodo comprendido entre los años 1990 y 2015 las condiciones que lo llevaron a su reintegración social como estudiante universitario; reconstruyendo su visión en torno a las formas de violencia personal e institucional y su percepción en torno al papel del derecho y la dignidad humana. Se pretende evidenciar a partir de sus vivencias cotidianas, el contexto individual y social.

Para el desarrollo del trabajo, se parte del relato autobiográfico (Pujadas, 2002), como posibilidad que permitirá la reflexión y el análisis de la experiencia de vida en el marco de su reintegración social, lo cual permitirá identificar los elementos que influyeron en su transición. A su vez, el análisis y comprensión de la experiencia de vida y su relación con la exigibilidad de derechos y la dignidad humana posibilitarán un acercamiento al imaginario colectivo que se ha creado en torno

al habitante de calle y cómo esta condición conlleva una violación sistemática y constante de los derechos y garantías fundamentales.

A partir de lo anterior, se busca contrastar las dos etapas significativas en la vida del individuo: su condición inicial como habitante de calle y su posterior transición hacia el rol de estudiante universitario. En el espacio intermedio entre estas dos fases, se pretende reflexionar sobre la pérdida de la dignidad humana y la estigmatización asociada a la figura del habitante de calle, percibido muchas veces como un ente carente de valor social y reducido a la condición de objeto. Esta degradación llega al extremo de concebir al individuo como algo desprovisto de su humanidad intrínseca, lo que se refleja en la perturbadora afirmación de que “vale más un perro que un ser humano”.

2. Los habitantes de la calle. Aproximación conceptual.

El modelo de desarrollo predominante en la actualidad se basa en el individualismo, la libre competencia y el crecimiento económico como pilares para lograr el bienestar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, este enfoque ha llevado a problemas como la exclusión de una parte de la población, que carece de un acceso adecuado a bienes y servicios fundamentales como vivienda, educación, salud, seguridad social, nutrición, recreación y acceso a la información. Esta situación ha generado una brecha cada vez más amplia entre aquellos que se encuentran en una posición privilegiada y aquellos más desfavorecidos.

Nieto y Koller (2015), rastrean la discusión contemporánea sobre la definición de habitante de calle (homeless). Se evidencia que las definiciones son variadas, dinámicas, históricas y tienen connotaciones políticas. Estas se suelen dividir entre amplias y restringidas, o entre habitacionales y sociales. Se plantea que las definiciones usadas en países desarrollados son amplias y no encajan con la forma en que ha sido investigado dicho fenómeno en los países en vía de desarrollo.

2.1 Elementos normativos sobre los habitantes de calle

Colombia de acuerdo con la Constitución Política de 1991 se concibe como un Estado Social de Derecho, lo cual conlleva a que las autoridades públicas están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales tanto del Estado como de los particulares.

Con el fin de lograr estos objetivos, encontramos una serie de disposiciones normativas a nivel internacional, nacional y municipal. A nivel internacional, se destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1969, la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969 y la Resolución 3447 de la ONU de 1975. A nivel nacional, se hace referencia a la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 100 de 1993, la Ley 115 de 1994, el Conpes 2787 de 1995 y la Ley 1641 de 2013.

Según la Ley 1641 de 2013 y la Sentencia C-385 de 2014 de la Corte Constitucional, se define como habitante de la calle a aquella persona que, sin distinción de sexo, raza o edad, elige la calle como su lugar de residencia, ya sea de forma permanente o transitoria, y ha perdido los lazos familiares que le unían a su entorno.

Para el caso de la ciudad de Medellín, se establecen los antecedentes de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, la cual asume el desafío de formular una política pública social para los habitantes de calle en el Municipio de Medellín. El Acuerdo 024 de 2015, reglamentado mediante el Decreto municipal 078 de 2017, el cual se fundamenta en los parámetros establecidos por la Ley 1641 de 2013, que en su artículo 2 establece la “política pública social para el habitante de la calle” como el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación e inclusión social.

2.2 Una aproximación al caso de la ciudad de Medellín

La realidad de los habitantes de calle en Medellín es una problemática social compleja que requiere una atención adecuada y eficaz. Esta población se enfrenta a numerosos desafíos, desde la búsqueda de un lugar seguro para dormir hasta la estigmatización y la falta de oportunidades para su resocialización. En este contexto, las políticas públicas desempeñan un valioso papel para abordar esta situación y generar un impacto relevante en la vida de estos individuos.

Sin embargo, la implementación de estas políticas no ha estado exenta de obstáculos y dificultades, es fundamental comprender la naturaleza multifacética de la problemática de los habitantes de calle, que va más allá de las meras necesidades básicas y requiere un enfoque integral que considere aspectos sociales, económicos, psicológicos y culturales. Además, se deben superar barreras

institucionales y coordinar acciones interinstitucionales para garantizar resultados efectivos y la asignación adecuada de recursos. En este sentido, se reconoce la importancia de la participación activa de la comunidad y la sensibilización de la sociedad en general para generar un cambio de actitud hacia los habitantes de calle, combatiendo la discriminación y el estigma asociados a esta realidad.

Al abordar el tema de vivir en la calle, se pueden percibir diferentes perspectivas. Por un lado en la ciudad de Medellín, existen instituciones como los “Centros Día”, que ofrecen un lugar temporal donde las personas sin hogar pueden asearse y participar en charlas con el objetivo de preservar su dignidad y fomentar la conciencia social. También se brinda alimentación y, en los casos más favorables, la posibilidad de pasar la noche en algunos albergues con el propósito de promover la reintegración social.

No obstante, como se relata en la presente autobiografía, mi experiencia personal en algunos casos me llevó a presenciar tratos denigrantes y humillantes por parte de los funcionarios encargados de estas labores. También pude conocer situaciones de discriminación basada en el origen étnico y la condición sexual del habitante de calle, abusos de autoridad e inadecuados manejos en la distribución de los recursos para esta población.

Como consecuencia, puedo señalar que para la época en la cual estuve en la calle, desde mi perspectiva, no había una verdadera política de resocialización e integración, así como de programas efectivos de rehabilitación. En la vida cotidiana en la calle, los habitantes se enfrentan a constantes ultrajes por parte de las fuerzas de seguridad, que abusan de su posición de “autoridad” para ejercer discriminación, violencia y estigmatización sobre ellos. Es igualmente preocupante el trato y la actitud de la misma comunidad hacia estas personas.

No obstante, es necesario resaltar que en la ciudad de Medellín, se han implementado diversos programas y herramientas de atención e inclusión social para abordar la problemática de los habitantes de calle. Estos esfuerzos se basan en el Acuerdo 13 de 1995, que establece los programas para la población indigente, y en el Plan Estratégico 2017-2025 de la Política Pública para el habitante de calle.

Para lograr estos objetivos, se han establecido diferentes etapas en el proceso de atención e inclusión social de los habitantes de calle en Medellín:

1. Intervención en la calle: En esta etapa inicial, se llevan a cabo intervenciones socio-pedagógicas para sensibilizar, motivar y orientar a los habitantes de calle a acceder a la oferta institucional disponible.

2. Centro de Atención Básica: Este centro funciona como el primer filtro para iniciar un proceso de resocialización en sus diversas modalidades. Aquí se brindan una variedad de beneficios y servicios para la población de habitantes de calle, como baños, desayuno, almuerzo y atención psico-social. También se ofrece la posibilidad de acceder a dormitorios, siempre y cuando haya cupos disponibles.

3. Resocialización: Esta etapa proporciona espacios de inclusión social, familiar y laboral a través de intervenciones terapéuticas, educativas y formativas. Estas intervenciones están diseñadas para fortalecer un proyecto de vida real, sostenible y socialmente aceptable. El proceso de resocialización se divide en las siguientes etapas: acogida y adaptación, reconocimiento, replanteamiento de vida, fortalecimiento y proyección.

4. Modalidades: Se han establecido diferentes modalidades de resocialización, como el resocialización medio semiabierto, las granjas agropecuarias 1 y 2, y la granja cerrada 3. Además, existe un programa de albergue de recuperación transitoria para necesidades especiales y/o de recuperación física, dirigido a personas que enfrentan trastornos mentales o discapacidades físicas que les impiden vivir de manera autónoma o en comunidad.

5. Preparación para el egreso y seguimiento: Esta etapa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de habilidades y fortalecer un proyecto de vida autónomo fuera de las calles. Asimismo, se realiza un seguimiento de las personas que han completado su proceso de resocialización, brindándoles acompañamiento para evitar la recaída y la deserción.

La Política Pública social para los habitantes de calle en Medellín no se concibe como un fin en sí misma, sino como un medio de gobierno administrativo para abordar una problemática social específica y compleja. Reconociendo la urgencia de atender las necesidades de esta población vulnerable, se han implementado una serie de alternativas y soluciones concretas que buscan generar un impacto significativo en la vida de los habitantes de calle.

Es importante destacar que la implementación de estas medidas no ha estado exenta de desafíos y obstáculos. La problemática de los habitantes de calle es multifacética y requiere de un enfoque integral que considere tanto aspectos sociales, como económicos, psicológicos y culturales.

Además, se deben superar barreras institucionales, coordinar acciones interinstitucionales y garantizar la asignación adecuada de recursos para lograr resultados efectivos.

En este sentido, la Política Pública para el habitante de calle en Medellín se ha centrado en establecer programas y servicios que aborden las necesidades inmediatas de los habitantes de calle, como la alimentación, el alojamiento transitorio y la atención psicosocial. Sin embargo, también se ha puesto énfasis en la resocialización y la reintegración de estas personas a la sociedad, a través de la provisión de espacios de inclusión social, familiar y laboral.

Además, se ha reconocido la importancia de la participación activa de la comunidad en la implementación de estas políticas. La sensibilización y la concientización de la sociedad son elementos fundamentales para generar un cambio de actitud hacia los habitantes de calle, combatiendo la discriminación y el estigma asociados a esta situación. Esto implica promover la solidaridad, el respeto y la empatía, así como fomentar la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

No obstante, es necesario destacar que la problemática de los habitantes de calle en Medellín aún presenta desafíos. La magnitud de esta situación demanda una constante evaluación y ajuste de las estrategias implementadas, así como una mayor coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones sociales y la comunidad en general.

3. Experiencias personales de habitar la calle: una reflexión desde una perspectiva individual

En este apartado, compartiré algunas experiencias personales durante mi tiempo viviendo como habitante de calle. Estas vivencias, aunque subjetivas, reflejan algunos de los desafíos y peligros a los que me enfrenté en mi entorno de habitante de calle en la ciudad de Medellín. A través de estas narraciones, se busca resaltar la complejidad y estigmatización asociada a esta realidad social.

3.1 Primera experiencia: La búsqueda de un lugar seguro para descansar

Uno de los aspectos fundamentales al vivir en la calle es la necesidad de encontrar un lugar “seguro” para dormir o descansar durante las noches. En mi caso, solía pernoctar en la acera del centro educativo Héctor Abad Gómez, ubicado en las inmediaciones de la Placita de Flores, específicamente en la calle 50 (Colombia) entre carreras 38 y 39, en el centro de Medellín (comuna 10). Durante las noches, los habitantes de calle nos enfrentamos a diversos peligros, agravados por el estigma que nos rodea y la desconfianza que generamos entre las personas. Somos percibidos

como individuos desechables y se nos atribuyen connotaciones negativas, como suciedad y estilos de vida viciosa, entre otras estigmatizaciones como ladrones o personas vulgares.

Uno de los mayores desafíos que enfrentaba con frecuencia era la presencia de la Policía. En su mayoría, los agentes del Estado nos despertaban a las 5 de la mañana, momento en que numerosas personas se dirigían a sus trabajos, estudiantes y comerciantes de la Placita de Flores. Esta medida se tomaba para despejar el área de nuestra incómoda presencia. Lamentablemente, estas acciones se llevaban a cabo de manera indigna y vulgar. Los agentes nos dirigían palabras ofensivas y despectivas, como “indigentes hijos de puta” y nos obligaban a recoger los cartones y dejar todo limpio. Además de esto, aquellos que se demoraban eran objeto de agresiones violentas con bastones y patadas, o incluso se les despertaba pasando las motocicletas por encima de sus cuerpos. Es importante mencionar que buscábamos lugares donde se encontraban más de cinco habitantes de calle, ya que esto generaba una sensación de mayor tranquilidad y seguridad en comparación con estar solos. De hecho, el lugar que mencioné anteriormente era frecuentado temprano en la mañana por los comerciantes de flores de Santa Elena. Asimismo, cabe destacar que el entorno propiciaba el consumo de sustancias psicoactivas, lo que nos mantenía en constante alerta para evitar ser detectados por las fuerzas de seguridad o grupos paramilitares, quienes podían reaccionar de manera violenta hacia nosotros.

3.2 Segunda experiencia: El desafío de encontrar refugio en un entorno hostil

Otro lugar que solía frecuentar era un garaje ubicado en las cercanías del Parque Obrero, específicamente en la calle 58 (Echeverry) con Carreras 40 y 41, en la Comuna 10 La Candelaria. Este sector se caracteriza por ser habitado principalmente por personas acomodadas, por lo que uno podría esperar una mayor comprensión y empatía por parte de las familias residentes. Además, la cercanía a la vía principal brindaba cierta sensación de seguridad, gracias a la iluminación y la posibilidad de estar solo.

No obstante, también me encontraba expuesto a los peligros habituales que surgían debido a mi condición de habitante de calle. La estigmatización era más intensa en esta zona y existía un gran temor hacia nuestra presencia, debido a la reputación que se nos atribuía de ser pendencieros o ladrones, además de los incidentes de hacer necesidades fisiológicas en las aceras y dejar basura a nuestro paso. Además, dado que el reciclaje era una de las actividades más comunes entre nosotros, generaba aún más rechazo, ya que se abrían las bolsas de basura y se esparcía su contenido.

Además, se nos culpaba automáticamente de los robos que ocurrían en el área, exacerbando así la desconfianza hacia los habitantes de calle.

El mayor peligro residía en las personas que vivían en los alrededores, es decir, las familias residentes. En algunas ocasiones, la policía nos expulsaba de la zona, lo cual desencadenaba tortura psicológica y violencia física por parte de los agentes o incluso de los propios residentes. Nos agredían con patadas y palos, o nos rociaban con agua. Además, también corríamos el riesgo de ser víctimas de robos por parte de otros habitantes de calle que aprovechaban la soledad y el profundo sueño para sustraernos material reciclable, zapatos u otros objetos de valor.

Asimismo, estábamos expuestos a vejámenes, ya que no faltaban aquellos individuos depravados que buscaban a jóvenes para involucrarlos en actos sexuales. También había casos en los que personas que vivían cerca, muchas veces en estado de embriaguez, se aprovechaban de nosotros y nos sometían a agresiones de naturaleza sexual.

Es importante destacar que estas personas nos extorsionaban, ya que si intentábamos evitarlos o rechazar sus demandas, difundían rumores de que nos disponíamos a cometer actos delictivos o robos. Sin embargo, también encontré generosidad por parte de algunas personas que nos brindaban alimentos o nos asignaban tareas de limpieza, como botar la basura o barrer. No obstante, también experimenté actos de crueldad, como recibir alimentos adulterados con sustancias tóxicas, como en una ocasión en la que me dieron arroz con vidrio molido.

3.3 Tercera experiencia: El trato humillante en programas de resocialización

Esta experiencia es particularmente relevante, ya que se refiere a los lugares donde se llevan a cabo actividades en el marco de los proyectos de vida y resocialización establecidos por la administración municipal para los habitantes de calle; aquí, uno se enfrentaba a tratos humillantes y degradantes por parte de los operadores encargados de supervisar y llevar a cabo estas iniciativas. Cuando uno cometía alguna falta, incumplía una orden o violaba los reglamentos, se nos sometía a un círculo de corrección en el que éramos objeto de gritos y vejaciones por parte de los demás participantes del programa, incluyendo actitudes humillantes y frases despectivas como “no sirves para nada”, “mentiroso despreciable”, “sinvergüenza”. Además, como castigo, nos enviaban a dormir a la calle y nos negaban la alimentación.

En algunos momentos pude percibir como se formaban preferencias y grupos dentro del programa, liderados por algunos operadores, quienes aprovechaban su posición para obtener ventajas

personales. Estas situaciones causaban la deserción de muchos participantes, ya que resultaba incomprensible que estas acciones ocurrieran dentro de un programa que supuestamente buscaba nuestra resocialización, lo lamentable era que los directores de estos programas rara vez tomaban medidas para cambiar estas circunstancias y, en general, toleraban estos abusos, sin ejercer controles disciplinarios sobre los funcionarios que se excedían en sus labores.

4. La autobiografía de Gustavo León Yepes Giraldo

Mis experiencias personales, mi autobiografía en un determinado contexto histórico, son la base del presente artículo, mi primer semestre como estudiante universitario, fue en el año de 1976 en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la universidad de Antioquia, época en la cual el conflicto armado y las dinámicas internas eran extremadamente antagónicas, expresadas en dos tendencias ideológicamente diferenciadas: la defensa del statu quo, el Estado de Derecho y las instituciones del régimen patrimonialista y capitalista, versus la reivindicación del imaginario marxista-leninista en auge por ese entonces. El auge de formas diversas de demanda y protesta social en Colombia, que se manifestaban desde huelgas, marchas campesinas y formas de insurrección armada, fueron canalizadas por los movimiento estudiantiles que a la sazón se nutrían ideológicamente del imaginario de la izquierda desde donde, operaban toda una suerte de prácticas y consignas como la acción política y la combinación de todas las formas de lucha, en la búsqueda del poder a través de la lucha de clases, los ataques contra toda percepción burguesa (Zuleta, 1991). El epicentro mismo se presenta en las numerosas protestas, que los estudiantes protagonizaban a través de los disturbios, incendios de carros particulares y vehículos de transporte público. Los estudiantes se comunicaban a través de foros, las asambleas y los comunicados en formatos de panfletos y grafitis. El estudiantado expresaba sus intereses. Al defender los ideales políticos de los distintos grupos de izquierda, que propendían por una universidad pública, absolutamente gratuita con servicio médico, de vivienda y de alimentación, entre otros, así como la búsqueda de un gobierno universitario, donde tuviesen peso los estudiantes, los representantes sindicales y las asociaciones (Montoya, 2013).

De hecho, no hubo una salida de tratamiento al conflicto, predominado la ausencia del diálogo por parte de los actores en pugna, lo que trajo como consecuencia los sucesivos conflictos, cuyo desenlace gravitaba en cierres temporales y ulteriores aperturas, cuyos procesos surgían de las medidas académicas tomadas por el Consejo Superior y el Consejo Académico (Montoya, 2013).

Es en este contexto, donde se inicia un proceso de inestabilidad emocional, y, la inmadurez propia de la juventud, falta de apoyo para definir qué rumbo tomar, sumado a los conflictos familiares, y la inestabilidad académica, me desmotivaron perdiendo el interés por mis estudios universitarios como el propio desgano hacia mi personalidad, cambiaron mi estilo de vida, me dediqué al ocio, hasta que un día cualquiera por insinuación de las amistades probé en un acto de valentía un cigarro de marihuana, que representó la debacle total. Me sumergí, personal, social y moralmente en la degradación. Todos mis sueños e ilusiones se desvanecieron hasta convertirme en un habitante de la calle y consumidor de sustancias psicoactivas.

Fue un mundo nuevo, una experiencia en la que viví una ruptura con la sociedad, a la cual miraba con desprecio y resentimiento; la personalidad nueva que había adquirido, esto es; consumidor, sucio, “desechable”, mas no, al enfermo, sino al delincuente, al que debía aplicársele leyes coercitivas, de carácter penal, ya que se constituía en un peligro social y por tanto, era un sujeto para el cual, la solución era la imposición de medidas de control social, excluirlo, puesto que era un ser “anormal” “desviado” y por tanto, debía estar en una cárcel, aislarlo, confinarlo, o imponerle los correctivos desde la óptica del conductismo mediante procesos de rehabilitación como si se tratase de un menor, o de una especie de discapacitado social, pero olvidándose de la persona en sí, y aplicarle terapias con el objeto de abandonar el consumo.

Así mismo, la condición de habitante de la calle se caracteriza por la estigmatización social, la exclusión, marginamiento y la violencia institucional, pues nuestra condición de consumidor es imputada como un pecado, lo que permitió generar una serie de instituciones y supuestos centros de rehabilitación de carácter cristiano, y las propias instituciones del Estado. Las circunstancias anteriormente anotadas durante 25 años, los peligros propios de La calle, el rechazo familiar, el estorbo para las amistades, el frío, la noche con sus peligros, el hambre, la indigencia propiamente dicha, el desaseo, la mala alimentación, y las enfermedades, me llevaron a reflexionar y comencé a pensar desde otra óptica, iniciando un cambio de mentalidad, surgiendo una nueva toma de conciencia a la cual contribuyo por los problemas de salud el ser recluido durante un mes en el Hospital General de Medellín. Y es allí, donde los recuerdos de una vida plácida y descomplicada, llena de alegría y sanos placeres me llenaron de nostalgia y dolor. Y, a partir de allí, surgió nuevamente en mí un nuevo renacimiento, un resurgir prácticamente de la nada.

En consecuencia, luego de estar un mes hospitalizado salí de nuevo con mis sueños e ilusiones que años atrás había abandonado, en el mes de febrero de 2016 “Yo hice una carta a Admisiones y

Registro, les dije que estudié en el 75 y que me retiré por los problemas en que estaba la Universidad, que desafortunadamente había caído en el problema de la drogadicción y me había convertido en un habitante de la calle, que si me daban la oportunidad de reingresar y terminar mi carrera” (Valencia, 2016).

Dos instantes, un antes y un después, el otrora universitario, y el habitante de la calle del cual el legislador colombiano, mediante la Ley 1641 de 2013, Art. 2 definió: “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya que su forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar”. Según esta norma, en los últimos años se ha evidenciado un cambio profundo en la forma de determinar y atender a esta población, en el que predomina un enfoque para el restablecimiento de derechos, y que guarda coherencia con el carácter asistencial del Estado Social de Derecho, pues como propuesta y lineamiento general de la citada Ley supone una acción positiva por parte del Estado colombiano.

Se nos olvida que el habitante de calle es un ser humano como cualquiera, con problemas; de pronto no son los mismos de los demás, pero al fin y al cabo con problemas y sobre todo, personas con derechos.

4.1 Relato autobiográfico

Es importante señalar que estas son solo algunas de las experiencias que puedo relatar, pero todas apuntan a los mismos problemas recurrentes, en consecuencia, se puede resaltar que, si bien existen políticas públicas para abordar esta problemática, no hay una coordinación efectiva entre las diferentes entidades encargadas de su implementación. Aunque el Estado adopta una postura paternalista, en la práctica diaria se evidencian situaciones contrarias, resumidas en la aplicación de métodos coercitivos y arbitrarios por parte de los funcionarios encargados de llevar a cabo estas políticas, es fundamental reconocer el factor subjetivo presente en este proceso, ya que el personal involucrado no siempre cuenta con la capacitación y calificación adecuadas para llevar a cabo esta labor. Además, la falta de educación en derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad y la persistente estigmatización y prejuicios de la sociedad hacia los habitantes de calle agravan aún más la situación.

Mi historia inicia en el año 1953 en Medellín, es decir, tengo 70 años y en 1990 me convertí en habitante de calle. Mi hogar se caracterizaba por la ausencia de lazos afectivos y de unidad familiar; no teníamos vínculos cercanos ni con tíos, tías, primos, ni con ningún otro familiar. A los

niños del barrio se les prohibía ser nuestros amigos. Además, tenía que hacer los mandados que me ordenaban mis padres, siendo yo el menor. Eso era duro y doloroso; eso sí es violento.

Mi padre, alcohólico, además consumía calmantes, lo que lo desequilibraba totalmente, es decir, enloquecía. En alguna ocasión estuvo en el manicomio, y se convirtió en una persona agresiva y extremadamente violenta. Amante de los perros y armado, se sentaba a beber en las tiendas del barrio, muy solitariamente, pues los vecinos le temían y era frecuente que se originaran peleas. Los perros y el trago le daban cierto poder, y no vacilaba en disparar si la ocasión lo exigía. Amante de la música clásica, las óperas y los tenores, los fines de semana, después de llegar del empleo como funcionario público, invitaba a sus amigos a beber en farras que terminaban a los tres o cuatro días, ya porque los echaba o simplemente en su locura, nos agredía, no dejaba dormir y en ocasiones envenenaba la comida o trataba de incendiar la casa. Tocaba pedir posada en casa de algún conocido o de alguna vecina o dormir a la intemperie, en la calle.

Yo, como el menor, me quedaba acompañándolo solo, pero me resguardaba debajo de la cama o buscaba un rincón oscuro de la casa, como debajo del lavadero. En cuanto a mi madre, nunca nos llevamos bien. No tengo recuerdos gratos de cariño o afecto, pues nuestra relación conflictiva y agresiva nos distanció totalmente, como si yo fuese un estorbo. Fuimos cuatro hermanos. Los dos mayores se entendían a la perfección, y mi hermana, la única hija, era los ojos de mi madre, por lo que nosotros contábamos muy poco para ella. Siempre fui aislado del entorno familiar.

Pasé mucho tiempo en la parroquia como acólito. Era tal vez el escape perfecto ante tan desdichada situación. Pero allí, tampoco las cosas salieron color de rosa. Los sacerdotes eran muy “cariñosos” con nosotros, los acólitos. Pero uno era niño. Nunca he podido olvidar el día en que le comenté a mi madre y su respuesta fue una pela, porque según ella, eso era mentira, ya que los curas eran los representantes de Dios en la tierra.

Tampoco fui ajeno a explorar con mis amiguitos y amiguitas lo sexual. Pero por ignorancia, me gané la fama del mariquita del barrio. Eso me marcó prácticamente hasta mi juventud. Como consecuencia, a todos los niños y niñas les prohibían juntarse conmigo.

Mi infancia fue desgraciada e infeliz, despreciado y apartado de las alegrías y disfrutes de la niñez. Crecí retraído y lleno de complejos, resentido y amargado, cultivando un profundo mal genio. Durante mi juventud, respondí a la adversidad con disciplina y responsabilidad hasta culminar mis estudios de bachillerato.

Leía bastante y era amante de las bibliotecas. Durante esos años, participé en grupos esotéricos, rosacrucistas y evangélicos, así como en directorios políticos de la época. Tuve la fortuna de participar en los movimientos hippies de la época. Recuerdo con nostalgia Ancón, al sur de Medellín, y la rebeldía contra los valores tradicionales de la sociedad. Es hermoso recordar a Gonzalo Arango y los nadaístas. Viví indirectamente los acontecimientos de mayo del 68, la matanza de los estudiantes en México y el famoso mayo francés. La juventud rebelde. “Seamos realistas, pidamos lo imposible”.

Como habitante de la Calle. Este es el primer contexto de mis experiencias antes de convertirme en habitante de calle. Terminados mis estudios de bachillerato, ingresé a la Universidad de

Antioquia en 1976. También fue una época de muchos cambios en el mundo, particularmente entre la juventud: tiempo de movilización, lucha y organización estudiantil. Un hecho político relevante fue el surgimiento de la guerrilla del ELN, el MOIR, la Juventud Patriótica, la Juventud Comunista, Grupos Trotskistas, Prensa Obrera, Bloque Socialista y Grupos Maoístas, que se insertaron en las universidades colombianas para alimentar la agitación estudiantil, no siendo la de Antioquia ajena a este proceso.

Era una época en la que el conflicto armado y las dinámicas internas eran extremadamente opuestas, reflejándose en dos corrientes ideológicas claramente distintas: la defensa del statu quo, el Estado de derecho y las instituciones del régimen patrimonialista y capitalista, frente a la promoción del ideario Marxista-Leninista, que estaba en pleno auge. El incremento de diversas demandas y protestas sociales se manifestaba a través de huelgas, marchas campesinas y formas de insurrección armada. Estos movimientos se alimentaban ideológicamente del imaginario de la izquierda, desde donde surgían prácticas y consignas como la acción política y la combinación de todas las formas de lucha en la búsqueda del poder mediante la lucha de clases y los ataques contra toda percepción burguesa.

El epicentro se presentaba en las numerosas protestas que los estudiantes protagonizaban a través de disturbios, incendios de carros particulares y transporte de servicio público. No hubo una salida dialogada al conflicto, lo que trajo como consecuencia cierres temporales y ulteriores aperturas, cuyas medidas eran tomadas por las directivas de la Universidad de Antioquia. En este contexto se desarrolló nuevamente mi inestabilidad emocional y académica. El recuerdo de las experiencias pasadas confluía en la desmotivación por los estudios, una sensación de desgano y ocio que me llevó a abandonar la universidad.

A partir de ahí, experimenté un mundo nuevo: la vagancia, sin oportunidades de empleo, los constantes conflictos familiares, los sueños e ilusiones perdidos. Todo esto me llevó, un día cualquiera, como ya se ha relatado, e inducido por mis amigos, a probar un cigarrillo de marihuana a la edad de 24 años. Es aquí donde prácticamente se inicia ese proceso de degradación y ruptura social y moral, que me llevó de nuevo a la calle. Periodo de experiencias y acercamiento con los habitantes de calle, y caí en el consumo de otras drogas como el bazuco y las bebidas alcohólicas.

La situación duró aproximadamente 14 años antes de que me convirtiera definitivamente en habitante de la calle, en 1990. En el barrio Boston comenzó esta nueva etapa. A dos cuadras de mi casa pasaba la quebrada Santa Elena, cerca de la famosa Toma y su vuelta a Guayabal, un lugar conocido por sus historias de bandidos y delincuentes. Allí se encontraba una gran plaza del vicio y muchos lugares para el consumo, como espacios abiertos y algunas cuevas. Poco a poco fui perdiendo el miedo, y ese lugar se me hizo familiar. Allí compraba la droga y terminaba amaneciendo en los campos o al borde de la quebrada. Con los nuevos amigos llegaron los malos hábitos, lo que aumentó las tensiones familiares. El deterioro era cada vez mayor y los conflictos no cesaban. Ya no había respeto.

En 1990, mi hermana enfermó de los riñones con insuficiencia renal crónica, lo que requería un trasplante. Aunque mi relación con ella no era buena, me ofrecí a donarle un riñón. Este gesto empeoró mi relación con mi madre, quien se opuso. Tras meses de estudios, llegó el momento del trasplante, que fue un fracaso y precipitó la muerte de mi hermana. Ella era la única hija y madre

de mellizos, a quienes mi madre se encargó de criar. Esta situación generó en mi madre un profundo rencor hacia mí, ya que me culpaba de la muerte de mi hermana, afirmando que mi riñón no servía porque estaba contaminado por el consumo de drogas y alcohol.

Los conflictos aumentaron, y mi relación con mis sobrinos se volvió distante y violenta. Me convertí en un cero a la izquierda, y ellos envenenaban a mi madre para que me echara de la casa. Finalmente, así sucedió. Ante la indiferencia hacia mí y viendo los privilegios de los demás, empecé a robar para sostener mi consumo. Los escándalos y agresiones eran frecuentes. Ya conocía bien la Toma, las orillas de la quebrada Santa Elena y sus alrededores, que se convirtieron en mis refugios.

Mi madre, con actividades esotéricas, sostenía el hogar. Mi hermana murió en 1990 y mi padre en mayo de 1991, quien tiempo atrás había vendido sus propiedades dejándonos en la calle antes de que yo terminara el bachillerato. Así, comencé a dormir en la calle sin cobija ni nada, soportando los aguaceros que me dejaban tiritando de frío. El miedo y los peligros de la noche se apoderaron de mí, pero la droga y los vicios pudieron más. Nadie era de fiar, y solo tenía amigos cuando había dinero para el consumo. Los envidiosos por un bazuco hacían matar a la gente, y los grupos de limpieza social obligaban a esconderse. El ambiente era muy tenebroso.

Los expendedores me seguían, y la Policía, corrupta, me quitaba la droga para revenderla. A veces, me cargaban con delitos para obtener beneficios. Un incidente que nunca olvidaré ocurrió en uno de los solares de la Toma, donde un delincuente robó una cadena de oro. Unos tipos llegaron en un carro y, tras ofrecer trago y droga, asesinaron a cinco personas al amanecer. Este suceso me obligó a retirarme de esos lugares.

Aunque ya era habitante de la calle, mantenía algunos hábitos, como bañarme a las cinco de la mañana en la fuente luminosa del teatro Pablo Tobón Uribe y frecuentar la biblioteca de Comfama o Comfenalco. Estuve en la Toma y sus alrededores por aproximadamente cinco años, antes de desplazarme a dormir en solitario cerca del parque del Obrero y la placita de flores. Allí, analizaba cada sitio buscando lugares donde circularan personas como medio de defensa y cuidado. Frente a la placita de flores estaba la institución educativa Héctor Abad Gómez, donde dormíamos entre 8 y 12 personas. Algunos j́baros despachaban desde allí, lo que hacía el lugar peligroso.

En este lugar logré buenas amistades con algunos comerciantes, quienes me regalaban frutas. Sin embargo, comenzaron los problemas. Los comerciantes se quejaban de nosotros por hacer nuestras necesidades y dejar basura en cualquier lugar, lo que motivó persecución y represión. La policía nos despertaba temprano, insultándonos y golpeándonos. Incluso algunos cristianos y estudiantes nos agredían. Entre los mismos habitantes de la calle se robaban entre ellos, y los vigilantes de las convivir de la placita nos ordenaron que nos fuéramos si no queríamos ser asesinados.

Decidí buscar otro sitio, aprendiendo aún más de la calle. Continué frecuentando la placita por frutas, pero opté por andar solo, especialmente en los lugares donde dormiría. Mi nueva residencia fue cerca del parque del Obrero y sus alrededores, un área controlada por los combos cercanos, en especial por los famosos conejos. Aunque era un lugar sano y respetuoso, tuve problemas con un vecino que se emborrachaba y se aprovechaba de mí. También recibí propuestas sexuales

indecentes, pero me mantuve firme en no caer en esas tentaciones, aunque acepté dinero en algunas ocasiones.

Finalmente, me trasladé cerca de la avenida Echeverri, Bolivia con la 41, cerca del parque Boston. Allí experimenté grandes cambios en mi presentación personal, ya no frecuentaba el baño pero era respetuoso del lugar donde hacía mis necesidades. En este momento, entré en una profunda degradación.

La subsistencia se convirtió en un “sálvese quien pueda”, ya que los habitantes de calle eran muchos. Por estos lares tenía muchos conocidos, amigos de la infancia y excompañeros de estudio. Para ellos, ahora profesionales, era penoso saludarme. Viví una época de mucho desprecio y violencia. Los insultos y las palizas eran comunes. Una noche, me despertaron con patadas en el estómago, dejándome sin respiración y amenazándome con dispararme si me veían de nuevo allí.

Este lugar me obligó a trasladarme al famoso barrio Niquitao y sus alrededores, donde en tiempos remotos estacionaban los buses para otras ciudades. Aquí prácticamente terminé mis constantes cambios de ubicación, a no ser por circunstancias especiales de seguridad o porque me vi obligado a reciclar, lo que me llevó a otros lugares como Prado Centro y el propio Centro.

Esta zona está aledaña al cementerio de San Lorenzo. Cuando llegué, había muchas mangas, y el sitio predilecto para consumir bazuco era la Corraleja, una pequeña calle de una cuadra, encerrada entre dos pequeñas calles: El Palo y la calle Niquitao. Estaba llena de habitaciones laberínticas donde incluso había personas que llevaban años en esos lugares, o en las casas de mala reputación convertidas en sitios de consumo.

Es importante hacer un cambio brusco en la narrativa en este punto. En esta etapa, uno ha perdido todo sentimiento de valores. Se experimenta un vacío total, indiferencia y desprecio por uno mismo. Ya no importa nada, especialmente cuando la familia no quiere saber de uno. En San Juan, cerca de El Palo, hay dos mangas. Allí, pasé muchas noches. Los habitantes de calle prácticamente han perdido el respeto por sí mismos. Hacían sus necesidades en cualquier lugar, quemaban alambres de cobre, había mucha basura y una degradación moral y sexual extrema. Aquí, todo se vale, y ese todo implica andar con mucho cuidado porque cualquier error puede costar la vida. Es una zona de mucho atraco y robo. Aun así, yo ni siquiera me molestaba. Pasé muchos días en este sitio, hasta que el miedo y el temor me absorbieron y comencé a reflexionar un poco. Fue un pequeño despertar de conciencia que, aunque no inmediato ni productivo, al menos me motivó a buscar una posible salida.

Es de anotar que en ocasiones me aparecía por los lugares donde vivía mi madre, pero siempre fue decepcionante. Ella siempre fue dura, manipulada por mis sobrinos, los hijos de mi hermana difunta, quienes no permitían mi presencia ni que me diera apoyo de ninguna naturaleza. Cuando lograba acercarme, le robaba. Mis dos hermanos me despreciaban mucho e incluso me hacían mala espina con sus amigos y allegados. Nunca se interesaron por mí. Esta situación me llevó a una profunda crisis existencial que traía pensamientos suicidas, aunque nunca intenté llevarlos a cabo.

Me encerré en Niquitao a consumir bazuco. Gastaba todo el dinero en drogas, ni siquiera comía. Comencé a visitar amigos y conocidos. A punta de mentiras, conseguía dinero, pero todo lo

malgastaba en vicios. Cuando no, les robaba si me mandaban a hacer mandados. En ocasiones me desplazaba por los lugares donde antiguamente se encontraban las terminales de buses intermunicipales, conocidos como "los huesos", en la calle 41 entre carreras 48ª y la Oriental. Allí existían muchos cambuches. Era un lugar abierto, frecuentado por personas en busca de placeres sexuales. Las noches eran realmente tenebrosas. Pero como eran zonas determinadas por los patrones de las drogas y dependía de Niquitao, no se podía robar ni atracar a nadie.

Nunca en mi vida había visto tanta bajeza e inmoralidad. En plena vía pública se realizaban actos sexuales de cualquier naturaleza, pero siempre era nocturna la actividad. Venían carros lujosos en busca de vicio y placer sexual. Ahí no éramos desechables. No tengo palabras para expresar las experiencias que mis ojos vieron. Son demasiado denigrantes. Este era el contorno en que me movía, para regresar de nuevo a la Corraleja de Niquitao, donde llegué a permanecer encerrado en esas habitaciones de las casas o laberintos por semanas enteras.

Un día cualquiera, por fortuna no me encontraba, una de esas casas fue incendiada. No se supo por quién, ni la razón. Cuando esto sucedió, me desplacé nuevamente por los lados del Centro y ocasionalmente regresaba a Niquitao, ya no a permanecer encerrado, pero sí a fumar. El sitio que frecuentaba también fue incendiado, por lo que ya iba, pero de paso. En una de esas salidas por el centro conocí a una joven. Nos hicimos amigos y ella me habló de la existencia de un lugar llamado Centro Día, un lugar de acogida para los habitantes de calle donde se podía bañar, recibir desayuno y almuerzo. Pero para poder ingresar, era necesario ser encuestado como habitante de calle, por lo que regresé de nuevo por los lados del Centro. Una vez encuestado, fui ingresado oficialmente como habitante de calle.

4.2 Narrativa sobre los programas de atención al habitante de calle. La experiencia personal

En este espacio, abordaré brevemente el proceso y las diferentes etapas del mismo. En el marco normativo, se fundamenta en la Ley 1641 de 2013, que en su Art. 2 "política pública social para el habitante de la calle", constituye el conjunto de principios, lineamientos, estrategias y herramientas que orientan las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación e inclusión social.

Sin ahondar demasiado, se percibe la doble lectura sobre el habitante de la calle. No se puede negar la existencia de instituciones como los Centro Día, que ofrecen una estancia pasajera para asearse y recibir algunas charlas con el objetivo de estimular la dignidad humana y crear conciencia social. También se brinda alimentación y, en el mejor de los casos, la posibilidad de pasar la noche en algunos hoteles para atraer nuevamente a la integración social. Sin embargo, no faltan los tratos denigrantes y humillantes por parte de los funcionarios encargados de esta labor, la discriminación por el origen de la zona geográfica de donde proviene el habitante y el abuso de autoridad por las corruptelas en la entrega de algunos materiales, que no llegan al verdadero interesado, sino que se hurtan por los coordinadores.

Para ello, la ciudad de Medellín implementó un programa y herramientas de atención e inclusión social para los habitantes de la calle (Acuerdo 13 de 1995 - Programa población indigente).

Intervención en la calle. En esta etapa se sensibiliza, motiva y orienta mediante intervenciones socio-pedagógicas para acceder a la oferta institucional. En mi caso particular, fui visitado varias veces por los funcionarios en el lugar donde solía dormir.

En general, se invitaba a conocer lo que se llama el patio, donde se puede lavar y asearse. Si uno no lo hacía, no se le daba el desayuno. En muchas ocasiones, uno era trasladado en vehículos hacia el patio si se encontraba en condiciones muy deplorables.

Allí se realizaba una entrevista para determinar si realmente se era habitante de la calle y se verificaba esta situación a través de la familia o personas que pudieran dar fe de ella. No todos los que asistían clasificaban. Mientras se confirmaba la situación, se podía ingresar para disfrutar del aseo, baño, desayuno e incluso el almuerzo, ya que a la una de la tarde se salía.

Verificada la información, se realizaba un censo sobre los datos y antecedentes personales. Aceptado ya en condición de habitante de calle, el ingreso se hacía de manera personal en el Centro de Atención Básica, el primer filtro para iniciar un proceso de resocialización. Desde las 6:00 a.m., había que hacer fila para ingresar.

Ya había un pequeño cambio: además del desayuno y el almuerzo, había atención médico-social. Si se deseaba, se podía quedar hasta las 4:00 p.m. para asistir voluntariamente a charlas pedagógicas, ver alguna película y, si quería dormir en uno de los hoteles (tres, localizados en Amador con Maturín), inscribirse y, si había cupo, quedarse.

Resocialización. Después de un tiempo, se presentaba la segunda etapa, denominada resocialización, que proporciona espacios de inclusión social, familiar y laboral mediante intervenciones terapéuticas, educativas y formativas orientadas al fortalecimiento de un proyecto de vida real, autosostenible y socialmente aceptable. Tiene varias etapas: acogida y adaptación, reconocimiento y replanteamiento de vida, fortalecimiento y proyección, a través de las siguientes modalidades: resocialización medio semiabierto. Yo me inscribí en este inicialmente, por lo que nos desplazábamos en bus proporcionado por el Municipio hacia las instalaciones localizadas en el Barrio Popular, que antes era una base militar.

A los tres meses, nos trasladaron a una casa en Prado Centro, ya que el lugar en la base se estaba deteriorando. Las actividades eran prácticamente pedagógicas, con algunas manualidades.

Si uno recaía en el vicio, era sometido a una terapia de choque, bastante humillante, realizada en círculo con todos los usuarios del programa. Cabe destacar que los operadores no eran profesionales, generalmente eran rehabilitados. En esta etapa, uno llegaba a las 7:00 a.m. y salía a las 4:00 p.m. para ingresar antes de las 7:00 p.m. al hotel, que ya era fijo. Antes del ingreso, se sometía a una requisita para verificar si se llevaba droga.

A mí, en una ocasión en Prado Centro, me pillaron con un bazuco y fui sometido a la tan famosa terapia. Había dificultades con algunos operadores, pues como en toda institución, había preferidos. En ocasiones, se creaban grupos cerrados entre estos y algunos usuarios para robar y expender droga. Era frecuente el operador que se aprovechaba de su posición. Si uno se quejaba

ante los mandos del programa, perdía uno y lo sancionaban con dos o tres días de no ingreso, tanto en el programa como en el hotel.

En esta etapa, generalmente al salir, uno se iba a Niquitao, a la Corraleja, a consumir. Y si tenía suerte y le caía bien al encargado del hotel, entraba a dormir. Si no, para la calle esa noche.

Preparación para el egreso y seguimiento. Esta etapa contribuye al mejoramiento de habilidades y fortalecimiento de un proyecto de vida autónomo fuera de la calle. Además, se realiza un seguimiento a las personas que culminaron su proyecto de resocialización para evitar su deserción. Yo tuve muchos conflictos en esta etapa con los operadores. Se manejaba con mucha rosca, ya que al salir del programa, en un 90% de los casos se daba un capital para autosostenerse con una chaza y un 10% privilegiado recibía equipos para vender carnes y cosas por el estilo.

En mi caso personal, como yo era miembro de la iglesia mormona, me dieron 10 termos, una canasta con ruedas, insumos para vender (galletas, confites, etc.) y ropa, todo financiado por el programa. Ese mismo día me fui para Niquitao, vendí todo y me gasté el dinero en una farra que duró tres días. Al regresar al seguimiento, me expulsaron, pero no tanto por lo que hice, sino porque un operador evangélico me desafió y yo lo agredí verbalmente.

Me tocó volver a la calle. Regresé a Niquitao y sus alrededores. Pero ya me sentía muy cansado y agotado, no tenía fuerzas para seguir durmiendo en una acera, expuesto a ser atracado por los mismos habitantes de calle cuando uno medio lograba dormir, y muy mal alimentado y enfermo. Ya no tenía esperanza de nada, había perdido todo. Transcurrió un año en estas circunstancias.

Decidí ir de nuevo al patio, donde inicié este primer proceso fallido, y hablé con la trabajadora social. No me dio esperanzas de nada y quedé muy frustrado. Me dispuse a salir de nuevo para la calle, pero al salir me llamó y me dijo, “te voy a dar una nota dirigida a la encargada del programa en los hoteles por si de pronto tengo suerte y haya cupo”.

Salí de inmediato, agitado, pensando que tal vez estaba de suerte. Y así fue. Me dijeron que acababa de quedar un cupo libre, y me lo dieron. Cambié totalmente. Tenía hotel, alimentación y algunos servicios. Y lo mejor, abrieron un programa de resocialización en una granja cerrada, ubicada en Copacabana, en un predio que fue de Pablo Escobar y donde murió asesinada Diana Turbay.

Éramos 30. Nos tocó desyerbar y arreglar los terrenos para cultivar. Producíamos tomates, coles, repollos, zanahorias y otras hortalizas. El horario era de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., para regresar al hotel e ingresar a las 7:00 p.m. La alimentación y los servicios psicosociales eran excelentes, diferentes a las condiciones de los otros programas.

Pero al tiempo hubo un cambio de directora, y con su llegada, todo desmejoró: la alimentación, los servicios, pues le dio un manejo politiquero al programa. Las cosechas se las llevaban los funcionarios para sus casas y era prohibido consumir parte de ellas.

Pasé un año en el programa, hasta que definitivamente ingresé al dormitorio social del Municipio de Medellín para adultos mayores. Pero nunca dejé de consumir. Y aquí había mayor libertad,

pues se salía a las 8:00 a.m. después del desayuno y se ingresaba a las 4:00 p.m., con el máximo ingreso a las 7:00 p.m.

En este sitio conocí a un usuario, abogado de la Universidad de Antioquia, quien me motivó para que pidiera reingreso. Me dijo que no se perdía nada. En realidad, no le puse mucha atención, pues continuaba consumiendo.

Un día cualquiera, viniendo de Niquitao y pasando por la calle San Juan, me desmayé. Fui al dormitorio y al otro día me dijeron que fuera al centro de salud para una cita. Me vieron tan mal que me enviaron al Hospital General de Medellín por urgencias como ya lo había referenciado. Estuve desde las 7:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. esperando ser atendido. Luego de la evaluación médica, me dijeron que no podía salir. Me diagnosticaron hepatitis con cirrosis.

Estuve 23 días en tratamiento. Cuando me dieron de alta, salí desintoxicado y definitivamente dejé de consumir. Me puse las pilas y envié una carta a admisiones y registros de la Universidad de Antioquia, exponiendo mi situación con mucha honestidad. Desde ese momento, tras ser aceptado, me convertí en estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Reflexiones finales

Realizar este trabajo para optar por título de abogado me ha sumergido en un viaje introspectivo a través de mi propia autobiografía, contextualizada en un período tumultuoso de la historia de Colombia. Mi experiencia como estudiante universitario en la década de 1970, marcada por la efervescencia política y social, contrasta dramáticamente con mi posterior caída en la degradación como habitante de la calle y consumidor de sustancias psicoactivas. Durante ese tiempo, experimenté en carne propia la pérdida de mi dignidad humana, siendo estigmatizado, excluido y tratado como un objeto desechable por la sociedad. La narrativa social predominante me relegó al estatus de delincuente, sujeto a medidas coercitivas y de control social, ignorando mi condición de ser humano con derechos inalienables.

La estigmatización y la exclusión social que enfrenté como habitante de la calle reflejan una realidad más amplia en la que los individuos marginados son percibidos como “anormales” o “desviados”, y son objeto de violencia institucional y discriminación. A pesar de las políticas asistenciales y de rehabilitación implementadas por el Estado, persisten las violaciones a los derechos fundamentales de esta población vulnerable. Sin embargo, mi experiencia de renacimiento, marcada por un periodo de hospitalización y una profunda reflexión personal, me llevó a redescubrir mi dignidad y a luchar por recuperar mi lugar en la sociedad. Mi solicitud de

reintegración a la universidad simboliza mi firme compromiso de retomar mis sueños y aspiraciones, dejando atrás el estigma y la degradación.

Es fundamental reconocer que todos los seres humanos, independientemente de su situación social o sus dificultades, tienen derecho a una vida digna y a la igualdad de oportunidades. La defensa y protección de estos derechos fundamentales deben ser prioridades de nuestra sociedad, reflejando un compromiso genuino con la justicia social y la solidaridad. En última instancia, mi historia personal es un recordatorio de la capacidad de resiliencia y la fuerza del espíritu humano para superar la adversidad y encontrar nuevos caminos. Que mi experiencia sirva como inspiración para abogar por un mundo más justo y compasivo, donde cada individuo sea valorado por su humanidad y se le brinde la oportunidad de alcanzar su pleno potencial.

Referencias bibliográficas

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>

Colombia. Corte Constitucional. (25 de junio de 2014). Sentencia C-385 de 2014. MP. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.

Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 14(44) 15-40. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10504402.pdf>

Feixa, C. (2018). La imaginación autobiográfica. Las historias de vida como herramienta de investigación. Barcelona: Editorial Gedisa

Feixa, C. (2005). La imaginación autobiográfica. *Nómadas* No. 18, mayo. Bogotá, Universidad Central. Pp. 80-93. Disponible en: http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_18/18_9F_Laimaginacionautobiografica.PDF

Galeano, M. (2001). Investigación social cualitativa: lógicas y características. Medellín, Universidad de Antioquia.

Hernández, F. y Rifà, M. (Coordinadores) (2011). La investigación autobiográfica y cambio social. Barcelona: Octaedro

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Política Pública Social para Habitante de Calle - PPSHC- Oficina de Promoción Social. Grupo de Gestión Integral en Promoción Social. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-de-calle.pdf>

Montoya, J. (2013). Los conflictos en la Universidad de Antioquia: una lectura histórica y valorativa de los diferendos entre los estudiantes y la administración de la universidad 1970-2006. Estudios De Derecho, 70(155), 261–284. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/20014>

Nieto, C. y Koller, S. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. Acta de Investigación Psicológica, Vol. 5. Núm. 3. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3589/358943649005/html/>

Puyana, Y. y Barreto, J. (1993). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas”, en: Maguare N° 15. Bogotá: 185 - 196. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/18451/2/14265-48104-1-PB.pdf>

Pujadas, J. (2002). El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Cuadernos Metodológicos 5. Segunda edición. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Zuleta, E. (1991). Colombia: violencia, democracia y derechos humanos. Colombia: Altamira editores.

Valencia, J. (2016). Gustavo Yepes: Varias idas y una vuelta. Periódico La Urbe No 80. Universidad de Antioquia.